

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

22906 MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S.A.

Al amparo de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, 14 y 15 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y, a los efectos de dejar constancia expresamente del derecho de oposición que asiste a los acreedores sociales en las reducciones de capital, a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos de reducción, se hace público que, por la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el 18 de junio de 2010, en el domicilio social, por unanimidad de los asistentes, se acordó, entre otros:

(i) Reducir el capital social de la compañía en la suma de 131.034,61 euros, mediante reducción del nominal de todas las acciones de la sociedad, con la finalidad de devolución de aportaciones, por importe de 18.344,85 euros y condonación de dividendos pasivos, por importe de 112.689,77 euros, afectando a todos los accionistas en proporción a su respectivo porcentaje de capital social, manteniéndose íntegros sus derechos respecto de la sociedad. El plazo de ejecución será inmediato (dentro de los 10 días naturales siguientes) al término del plazo de oposición establecido en la Ley;

(ii) Desdoblar y reasignar acciones reduciendo su valor nominal para ajustarlo a un euro, mediante reducción de capital en la suma de 219,62 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones por importe de 219,62 euros, afectando a todos los accionistas en proporción a su respectivo porcentaje de capital social, manteniéndose íntegros sus derechos respecto de la sociedad. El plazo de ejecución será inmediato (dentro de los 10 días naturales siguientes), al término del plazo de oposición establecido en la Ley y

(iii) Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, que en adelante pasará a denominarse Madrid Centro Internacional de Negocios, S.L., aprobando el Balance de transformación, los nuevos Estatutos sociales aplicables, la asignación de participaciones y confirmando el órgano de administración.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Administrador único, David Vega Sánchez.

ID: A100052344-1